



### TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Enel Distribución Chile S.A. y que aplicará a partir del 01 de Febrero de 2024

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	UNIDAD	ÁREA 1 A	
						Cargo Fijo	Cargo Variable
1					a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	887,8	-
3	Arriendo de medidor	3.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/medidor-mes]	332,1	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		332,1	-
		3.2	Medidor Electromecánico Trifásico en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		2.097,8	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.097,8	-
		3.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y hasta 150 A		2.097,8	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.353,0	-
		3.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	mayor de 50 A y hasta 150 A		2.353,0	-
				mayor de 150 A y de hasta 300 A		2.353,0	-
		3.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		383,3	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		383,3	-
5	Aumento de capacidad de empalme	5.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	de hasta 6 KVA normal	a) Cargo fijo [\$/servicio]	21.666,7	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		22.020,6	-
		5.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA		22.431,3	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		22.786,6	-
		5.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		67.061,4	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		68.577,0	-
		5.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		67.061,4	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		68.577,0	-
		5.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		92.217,8	-
				mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		96.330,4	-
6	Cambio o reemplazo de medidor	6.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/reemplazo]	21.028,8	19.051,5
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		21.028,8	19.051,5
		6.2	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A		42.175,1	192.983,0
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		42.175,1	192.983,0
		6.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y de hasta 150 A		42.175,1	192.983,0
				de hasta 10 A		43.719,9	218.857,0
		6.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A		43.719,9	218.857,0
				de hasta 10 A		43.719,9	218.857,0
		6.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		46.288,6	258.932,9
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		46.288,6	258.932,9
		6.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 A		48.444,6	294.617,4
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		48.444,6	294.617,4
8	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	8.1		mayor de 50 A y de hasta 150 A		48.444,6	294.617,4
			Monofásico B.T. Aéreo	mayor de 150 A y de hasta 300 A		22.548,7	-
		8.2	Monofásico B.T. Subterráneo	de hasta 10 A	a) Cargo fijo [\$/Atención]	16.760,8	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		46.067,9	-
		8.3	Trifásico B.T. Aéreo	mayor de 50 A y de hasta 150 A		39.010,2	-
				de hasta 10 A		81.251,8	-
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	8.4	Trifásico B.T. Subterráneo	mayor de 50 A y de hasta 150 A		76.043,5	-
				de hasta 10 A		104.640,0	-
		8.5	Trifásico A.T. Aéreo	mayor de 10 A y de hasta 50 A	a) Cargo fijo [\$/conexión y desconexión]	119.811,1	-
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	8.6	Trifásico A.T. Subterráneo	mayor de 50 A y de hasta 150 A		113.139,7	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A	a) Cargo fijo [\$/copia legalizada]	644,3	-
		9.1	Monofásico A.T. Aéreo	mayor de 150 A y de hasta 300 A		682,9	-
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	9.2	Trifásico A.T. Aéreo	de hasta 10 A		119.811,1	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		113.139,7	-
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	9.3	Trifásico A.T. Subterráneo	de hasta 10 A	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	644,3	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		682,9	-

11	Ejecución o Instalación de Empalmes	11.1	Monofásicos B.T. aéreo	hasta 6 KVA normal mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	a) Cargo fijo [\$/empalme instalado] b) Cargo variable [\$/empalme instalado-m]	135.492,4	1.520,5	
		11.2	Monofásicos B.T. subterráneo	hasta 6 KVA mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		132.058,0	1.520,5	
		11.3	Trifásico B.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA		231.449,3	8.417,4	
		11.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA		237.891,2	16.207,8	
		11.5	Trifásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		400.782,8	2.873,3	
						479.717,0	5.267,5	
						1.093.188,1	4.927,1	
						1.453.145,7	7.457,7	
						2.632.062,3	17.121,2	
						600.562,9	16.104,2	
						816.501,6	23.645,6	
						1.072.460,1	40.103,0	
						846.865,6	56.232,2	
						1.520.199,6	106.021,9	
						2.729.602,7	10.081,2	
						2.720.814,6	10.081,2	
12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial				a) Cargo fijo [\$/Envío] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	144,9	-	
13	Inspección de suministros individuales, colectivos y redes	13.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		a) Cargo fijo [\$/inspección]	3.535,8	13.404,4	
		13.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		b) Cargo variable [\$/inspección-hh]	4.506,8	14.110,8	
14	Instalación o retiro de medidores	14.1	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	a) Cargo fijo [\$/instalación o retiro]	15.281,1	-	
		14.2	Medidor trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		11.179,4	-	
		14.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		7.809,9	-	
		14.4	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		20.797,0	-	
		14.5	Medidor trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		14.769,8	-	
		14.6	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		9.956,2	-	
						20.797,0	-	
						14.769,8	-	
						9.956,2	-	
						20.797,0	-	
18	Pago de la cuenta fuera de plazo				a) Cargo fijo [\$/pago fuera de plazo]	144,9	-	
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	19.1	Monofásico B.T. aéreo		a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme]	27.437,0	68,7	
		19.2	Monofásico B.T. subterráneo		b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]	36.458,7	185,7	
		19.3	Trifásico B.T. aéreo			55.572,7	82,5	
		19.4	Trifásico B.T. subterráneo			107.665,1	315,8	
		19.5	Trifásico A.T. aéreo			361.903,6	551,3	
		19.6	Trifásico A.T. subterráneo			247.232,1	1.399,0	
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	20.1	Proyecto y/o planos de B.T.		a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados]	2.446,2	11.217,6	
		20.2	Proyecto y/o planos de A.T.		b) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	3.422,9	11.217,6	
21	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	21.1	Sólo energía		a) Cargo fijo [\$/verificación]	5.330,8	-	
		21.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios			5.893,1	-	
		21.3	Sólo energía			5.330,8	-	
		21.4	Energía y demanda con o sin tramos horarios			5.893,1	-	
23	Verificación de medidor en terreno	23.1	Monofásico electromecánico		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	1.097,2	26.868,0	
		23.2	Trifásico electromecánico		b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	1.167,6	73.611,0	
		23.3	Electrónico			1.167,6	73.611,0	
		23.4	Electrónico programable			1.167,6	73.611,0	
24	Reprogramación de medidores eléctricos	24.1	Electromecánico		a) Cargo fijo [\$/medidor reprogramado]	6.348,3	-	
		24.2	Electrónico			6.348,3	-	
26	Cambio de acometida por concéntrico	26.1	Cambio de una acometida a fase neutro a concéntrico		a) Cargo fijo [\$/cambio de acometida a concéntrico]	24.438,8	1.938,6	
		26.2	Cambio de una acometida concéntrico a concéntrico			24.438,8	1.938,6	
27	Reparación de empalmes	27.1	Monofásico B.T. aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico hasta 6 KVA normal Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	a) Cargo fijo [\$/empalme reparado] b) Cargo variable [\$/empalme reparado-m]	22.470,9	152,1	
		27.2	Monofásico B.T. subterráneo	Hasta 6 KVA Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		32.165,3	937,8	
		27.3	Trifásico B.T. aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA		32.165,3	937,8	
		27.4	Trifásico B.T. subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA		80.675,4	212,8	
						128.928,6	212,8	
						63.226,9	1.030,4	
						65.013,9	1.899,6	
						64.740,5	1.775,6	
						74.307,5	2.696,8	
						159.838,2	6.201,0	
						141.081,1	74,5	
						154.504,3	74,5	
						215.389,5	74,5	
						277.443,1	74,5	
						467.088,1	74,5	

		27.5	Trifásico A.T. aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		217.018,8	77,4
		27.6	Monofásico A.T. aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		217.018,8	77,4

396.760,6	334,9
396.760,6	334,9

**VALORES INCLUYEN IVA**

**Notas:**

- 1 El costo notarial será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio
  - 2 El costo del envío por correo o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio
- Valor Reparto Postal a Dirección \$673 (neto). Valor Reparto Postal a Casilla de Correo \$673 (neto). Estos valores se aplican a las 33 comunas de la zona de concesión de Enel Distribución.

Fecha de Publicación, 29 de enero 2024.